

Guaymas Sonora, México., a 04 de diciembre de 2017.

A TODOS NUESTROS CLIENTES Y AGENTES ADUANALES.

Presente.

ASUNTO: Cierre Contable y Fiscal del año 2017.

Por medio del presente les informamos que el último día para la emisión de Facturas con año 2017, será el día 15 de diciembre; posterior a esta fecha emitiremos Facturas a partir del día 02 de enero del 2018.

Por lo cual requerimos de su cooperación para poder cumplir con los objetivos de nuestro cierre anual.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Agradeciendo de antemano su atención nos despedimos de ustedes, deseándoles lo mejor para el año venidero.

Atentamente:

C.P. Antonio de Jesús Corona Peña

Jefe Administrativo.